



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No.1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998 Y
RESOLUCION No.4106 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018
CODIGO DANE No. 173001000367 CODIGO ICFES 015842 – 015859
NIT: 890.701.795-4

CIRCULAR No.001

Ibagué, 29 de marzo de 2023

DE: Rectoría

PARA: Padres de Familia y/o acudientes

ASUNTO: Actividades finalización primer período académico

Reciban un cordial saludo de parte de la dirección del plantel y la disposición permanente, para atender los requerimientos en favor de nuestras niñas.

Me permito referir algunas fechas a tener en cuenta, para la finalización del primer período académico:

1. El viernes 31 de marzo todas las estudiantes de preescolar a once, tanto de la jornada de la mañana y tarde salen a vacaciones de semana santa.
2. El lunes 10 de abril regresan nuevamente las estudiantes a sus actividades institucionales.
3. El primer período académico, finaliza el día 28 de abril de 2023, quedando solo dos (2) semanas para que las estudiantes cumplan con sus actividades académicas pendientes, y así obtener los buenos resultados esperados.
4. Los padres de familia interesados en conocer los resultados académicos de sus hijas, antes de finalizar el primer (1) período, deberán acudir a la atención de padres en los horarios establecidos para tal fin.
5. Es necesario contar con el apoyo y compromiso de los padres y acudientes, para alcanzar las metas propuestas y que indaguen con sus hijas como van académicamente a la fecha, y evitar sorpresas a última hora.
6. El día 14 de abril los directores de grado entregarán a Coordinación Académica, el listado de estudiantes que requieren presentar plan de apoyo del primer (1) período académico.
7. El día 19 de abril habrá reunión de padres de familia, para la entrega y notificación de planes de apoyo del primer (1) período.



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No.1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998 Y
RESOLUCION No.4106 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018
CODIGO DANE No. 173001000367 CODIGO ICFES 015842 – 015859
NIT: 890.701.795-4

Continuación Circular No.001. Padres de familia y/o acudientes.

8. Del 24 al 28 de abril, se sustentarán y retroalimentarán actividades de apoyo en el horario normal de clases.
9. Los informes académicos del primer (1) período, se entregarán de manera presencial el día 10 de mayo para primaria y el 11 de mayo para secundaria, previa citación por parte de los docentes.

Agradezco tener en cuenta lo referido, cualquier cambio de fecha, se notificará oportunamente.

Cordialmente,



Esp. INES HERRERA VIZCAYA
Rectora

Elaboro Vilma Peña R. Secretaria